



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)  
[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023\_ 40 años de Democracia en Argentina"

Salta, 12 de octubre de 2023  
**EXPTE N° 16.092/23**

**RES.CI.N° 637-23**

**VISTO:**

La Nota N° 1938/2023 del Dr. Rubén Cimino mediante la cual solicita la adquisición de equipamiento en el Marco de Proyecto de Mejora de Equipamiento, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Las Resoluciones SPU 095-2021y SPU 017-2022 se dispone de fondos para la compra de bienes de capital en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Investigación en Universidades Nacionales

Que mediante la Res.N° 246/2023 se aprueba la apertura de la Convocatoria 2023 a Proyectos de Mejora de Equipamientos para Sede Central y Sedes Regionales

Que el objetivo de la convocatoria es acompañar el proceso de crecimiento de la investigación en la Universidad Nacional de Salta a través del mejoramiento del equipamiento y tecnologías en todas las áreas de investigación.

Que mediante Res.N°565/2023-CI en su artículo 1°, se dispone otorgar al Dr. Rubén Cimino un monto de \$600.000,00 (pesos seiscientos mil con 00/100) para la compra de accesorios y repuestos para equipamiento existente y/o compra de equipamiento nuevo, para su proyecto "PME-Proyecto de Mejora de Equipamiento" Tipo IV

Que mediante Nota N° 1938/2023, el Dr. Rubén Cimino solicita la adquisición de 1 (un) autoclave portátil eléctrico de 18 litros para el desarrollo de su proyecto.

Que en la presente Contratación se han cumplimentado todos los requisitos contemplados en la Resolución Ministerial N° 763/2018/MECCYT sobre Normas Generales de Rendición de Cuentas de fondos otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado en el Informe de Pre-adjudicación de fecha 12 de octubre de 2023.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

*Ref*

*[Handwritten signature]*



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023\_ 40 años de Democracia en Argentina"

Que el envío corre por cuenta del proveedor.

**POR ELLO:**

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la compra de 1 (un) autoclave portátil eléctrico de 18 litros Modelo YX-18LM en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION EN UNIVERSIDADES NACIONALES - PROYECTO MEJORA DE EQUIPAMIENTO, al proveedor que se menciona a continuación:

**ONE LAB SOLUTIONS S.A. (CUIT N°: 30-71494691-5):** con domicilio en Calle Tomas A.Le Breton 4763, Villa Urquiza- CABA, por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado, por la suma de **\$ 241.878,03** (pesos doscientos cuarenta y un mil ochocientos setenta y ocho con 03/100)

**ARTÍCULO 2º:** Imputar el presente gastos según el siguiente detalle:

R.5913.051.006.022.16.07.00.00.06.00.4.3.3.0000.1.22.3.5.....\$ 241.878,03

**ARTÍCULO 3º:** Autorizar el pago indicado en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 4º:** Hágase saber al Dr. Rubén Cimino Director del Proyecto Mejora de Equipamiento y al Área Contable a sus efectos.-

**RES.CI.N° 637-23**

  
Mg. MIRTHA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa